



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.498-FCS/91

SALTA, 11 de octubre de 1991

EXPEDIENTE: 12.180/91- Ref.01/91

VISTO:

La necesidad de adquirir el reactivo Ferritina Inmunoenzimático, indispensable para las prácticas del Laboratorio de Nutrición Básica; y

CONSIDERANDO:

Que en la compra de reactivos realizada mediante Pedido de Precios Nº 010/91, Expediente 12.180/91, no hubo cotización para este Item.

Que también se tramitó esta compra por Licitación Privada Nº 002/91, sin resultado alguno.

Que cabe considerar el Informe de la Directora de Administración Económica y / de la responsable del Laboratorio de Nutrición Básica, del día de la fecha.

Que en consecuencia, corresponde adjudicar en Contratación Directa a la firma BIT Electrónica, con sede en Charlone 144- Cap.Federal, la provisión del reactivo / solicitado.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,inc.b)1) de la Ley 23.569, con - cordante con el Art.113,a) del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacio - nal de Salta.

FOR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: BIT Electrónica, con domicilio en calle: Charlone 144- 1427 CAPITAL FEDERAL, la provisión de lo siguiente:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	IMP.TOTAL
1	1	Kit x 100 unidades de Ferritina Inmunoenzi- mático	3.400.000.-

SON AUSTRALES: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.206: PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de CONTADO, conforme al Art.17 / de la Ley 23.569.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.

bg/

Handwritten initials

Handwritten signature
 MARCELO DANIEL PEYREY
 SECRETARIO



Handwritten signature
 Lic. MONICA E. BOUCEIRO de CADENA
 VICE DECANO
 A/C. DE DECANATO